

Jama, 08 Febrero de 2020

Señora.

Wendy Vanesa Cevallos Muñoz

Presente.-

De mi consideración:

Cumplío comunicarle a Usted que en la Junta General de Socios, de **AGROPESQUERA VILLA CARMEN MARIA VICARMA S.A.**, celebrada el 07 de Febrero del 2020 resolvió por unanimidad elegirla a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía por el lapso de 5 años contados a partir de la Inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Según los estatutos de la compañía, el Gerente General ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial.

La compañía **AGROPESQUERA VILLA CARMEN MARIA VICARMA S.A.** se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el día 12 de Enero del 2015, ante la Notaría cuarta de este Cantón, Doctora Vicenta Alarcón Castro.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de consideración más distinguida.

Atentamente,

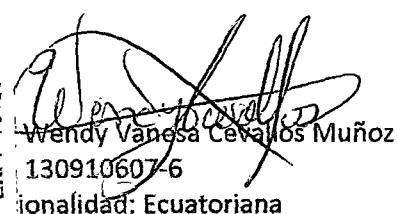


16/03/20 09:01  
. María Gabriela Cevallos Muñoz  
. ESIDENTA  
. 130910604-3

ón: Acepto el cargo conferido



Nº TRAMITE: 30956-0041-20  
DOCUMENTO: Nombramiento  
EXP: 701561



Wendy Vanesa Cevallos Muñoz  
130910607-6  
nacionalidad: Ecuatoriana

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JAMA



AB. SARA GOMEZ BERNAL

REGISTRADORA (E)

Av. Fabián Alarcón y Leandro Medina

Telf. 0991252302

Jama

Manabí

Ecuador

AB. SARA GOMEZ BERNAL, REGISTRADORA ENCARGADA DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JAMA, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N° 017-DTH-GAD JAMA, DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2019.-

## ACTA DE INSCRIPCIÓN

EL DOCUMENTO, QUE ANTECEDE, QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO, CON ESTA FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **CUATRO (04)**, DEL REGISTRO DE **NOMBRAMIENTOS**, DEL PRESENTE AÑO, Y, ANOTADA BAJO EL NÚMERO **CUATRO (04)**, AL FOLIO **CUARENTA Y CINCO (45)**, DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.- PARA SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE LEY.- HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE RAZÓN DEL NOMBRAMIENTO DE **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA AGROPECUERA VILLA CARMEN MARÍA VICARMA S.A.**- A FAVOR DE LA SEÑORA WENDY VANESA CEVALLOS MUÑOZ POR EL LAPSO DE CINCO AÑOS.- ES CONFORME.- LO CERTIFICA

JAMA, 05 DE MARZO DE 2020

Ab. Sara Gomez Bernal

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN JAMA (E)

Doc. Elab. Alexis Zambrano R.

